

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatatal
Córdoba

Núm. 7.543/2014

Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba por la que se modifica la Resolución de fecha 22 de abril de 2014, de Convocatoria Pública para subvencionar Proyectos de Obras y Servicios de Interés General y Social y Proyectos Generadores de Empleo Estable del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2014.

Por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio de Empleo Estatal de Córdoba de fecha 28 de octubre de 2014, se acuerda modificar el tercer párrafo del apartado IV de la Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba de fecha 22 de abril de 2014, por la que se

acuerda anunciar convocatoria para subvencionar la contratación de trabajadores preferentemente eventuales agrarios por las Corporaciones Locales, en la realización de proyectos de interés general y social, afectado al Programa de Fomento de Empleo Agrario para el año 2014, que queda redactado del siguiente tenor:

IV. Lugar y Plazo de Presentación

Las Corporaciones tendrán como plazo máximo para acreditar la financiación de las partidas no financiadas por este Organismo y cualquier otro documento necesario de los descritos en el párrafo anterior para la perfección de los expediente de solicitud de subvenciones acogidos a esta Convocatoria, hasta el día 8 de noviembre de 2014. Los fondos destinados a los proyectos que no se encuentren en disposición de ser aprobados a esta fecha, pasarán a ser distribuidos entre aquellos otros que hayan sido presentados para posibles remanentes del ejercicio y que cumplan con los requisitos exigidos en la presente resolución.

Córdoba, a 28 de octubre de 2014. La Directora Provincial del SEPE. S/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOE 247 de 13-10-2008). PA El Subdirector Provincial de Gestión Económica, Fdo. José Luis Calderón Vígara.